

Declaración

Día Internacional de la Mujer 2009 – Mujeres y Hombres Unidos para Poner Fin a la Violencia contra Mujeres y Niñas

Inés Alberdi, Directora Ejecutiva, UNIFEM

Fecha: 4 de marzo de 2009

Ocasión: Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo de 2009.

El **Día Internacional de la Mujer** constituye una ocasión para reflexionar acerca de dónde nos encontramos en nuestra lucha por la igualdad, la paz y el desarrollo, y nos da además la oportunidad de unirnos y movilizarnos para alcanzar cambios significativos. Este año tenemos mucho que celebrar. La meta por la cual las mujeres marcharon hace ya más de un siglo por una vida libre de pobreza y violencia se ha extendido a países de todo el mundo. En todas partes la gente cree que la vida de los hombres y las mujeres puede ser diferente, y los gobiernos tienen la obligación fundamental de respetar, proteger, cumplir y hacer cumplir los derechos humanos.

Durante más de dos décadas, las mujeres promotoras de los derechos humanos han pedido y realizado campañas y han marchado para colocar la igualdad de género en la agenda de las políticas públicas, demandando el reconocimiento de que los derechos de las mujeres son derechos humanos, y que la violencia en contra de las mujeres y niñas se incluya en el marco de los derechos humanos.

La **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer** (CEDAW), adoptada en 1979, reconoció la discriminación por razón de género como la raíz de la violencia contra las mujeres. En 1993, en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, los gobiernos acordaron reconocer que los derechos de las mujeres son derechos humanos, y que la violencia en contra de las mujeres constituye un abuso de estos derechos.

La violencia contra las mujeres mina los esfuerzos dirigidos a la reducción de la pobreza y el desarrollo, dificulta la organización y la productividad de las mujeres, destruye su salud, impide que las niñas asistan a la escuela y estén seguras, y ha sido uno de los factores silenciosos de la rápida feminización del VIH y SIDA. No es coincidencia que la fecha límite de la campaña del Secretario General, **UNIDOS para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres**, sea 2015, fecha propuesta para alcanzar los ocho **Objetivos de Desarrollo del Milenio**. De esta forma, la campaña coloca la erradicación de la violencia contra las mujeres como cuestión transversal en los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, e indispensable para su consecución.

La **Declaración del Milenio** del 2000 reconoció el potencial global para hacer realidad una nueva visión, así como los peligros que la amenazan, incluyendo la violencia de género. Ese mismo año, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas adoptó la **resolución 1325**, reconociendo el impacto de la guerra sobre las mujeres y el rol de ellas en la construcción de la paz. Esto fue reforzado en 2008 por la **resolución 1820**, la cual reconoce la violencia sexual en conflictos como un asunto de seguridad que demanda una respuesta de seguridad.

En la mitad del camino para alcanzar el año 2015, el momentum se está forjando. Un total de 185 Estados han ratificado la CEDAW, y 90 han ratificado su **Protocolo Facultativo**, que proporciona a individuos y grupos de mujeres el derecho de presentar directamente a la Comisión quejas relacionadas con violaciones a sus derechos y exigir una investigación. La mayoría de los Estados han adoptado leyes y políticas para eliminar la discriminación de género en los sectores de salud y educación, empleo y política; y al menos 89 Estados tienen alguna provisión legislativa dirigida a abordar la violencia doméstica. La violación es ahora un crimen en casi todos los Estados, y la violación conyugal puede ser penada en al menos 104 Estados.

Hoy resulta vital sostener este impulso. Los logros son reversibles, tal y como observamos a diario. Mientras los déficits en la implementación se reducen, surgen nuevas amenazas, tales como el cambio climático, la expansión de la inseguridad alimentaria y la crisis financiera a nivel global que se espera arrastrará a más de 46 millones de personas a la pobreza extrema. La crisis ha intensificado la lucha por los recursos — tanto entre como dentro de los propios países — alimentando el resurgir del miedo y de conflictos armados, y poniendo en peligro los progresos alcanzados en cuanto a los derechos de las mujeres. A pesar de haber mayores compromisos, incluyendo los realizados a más alto nivel, los déficits en el terreno son aún grandes: la violencia contra las mujeres continúa y la impunidad sigue siendo la norma en vez de la excepción.

Este año, el Sistema de Naciones Unidas se está movilizando en el Día Internacional de la Mujer para mantener el impulso de la campaña del Secretario General, centrada en la incidencia a nivel global, la asociación nacional y regional, y el liderazgo de Naciones Unidas. Este año también se cumple el 30º aniversario de la CEDAW, por lo que necesitamos un impulso renovado para su ratificación universal sin reservas, si bien la comunidad internacional está comprometida con el cumplimiento de los ODM y con poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas.

La campaña de UNIFEM, *Di NO a la Violencia contra las Mujeres*, se hizo eco de la llamada a la acción realizada por Naciones Unidas, movilizando a más de 5 millones de firmas para demandar que los gobiernos tomen acciones. Casi 70 gobiernos, incluyendo 30 Jefes de Estado, han firmado. Algunos ya han tomado las acciones necesarias, retirando sus reservas a la CEDAW, accediendo a su Protocolo Opcional, financiando planes nacionales de acción contra la violencia de género y capacitando al sistema judicial y la policía para que proporcionen el apoyo necesario. Este año estamos llevando la campaña a las regiones, trabajando con equipos interagenciales en África, Latinoamérica y El Caribe, demandando los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia.